

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—24.173.

TRACOINSA ASTURIAS, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de socios

Los Liquidadores judiciales de la entidad «Tracoinsa Asturias, S.L.» en liquidación han acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el domicilio de los mismos, sito en avda. Diagonal, 416, Principal 1.ª de Barcelona (08008), el día 15 de junio de 2006, a las 13:30 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005, así como censura de la gestión social de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio de los Liquidadores de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los Liquidadores judiciales.

El Papiol, 10 de mayo de 2006.—Administrador concursal, Juan Manuel de Castro Aragónés.—27.215.

TRACOINSA NAVARRA, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de socios

Los liquidadores judiciales de la entidad «Tracoinsa Navarra, S. L.», en liquidación, han acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el domicilio de los mismos, sito en avda. Diagonal, 416, Principal 1.ª de Barcelona (0800), el día 15 de junio de 2006, a las 13:00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005, así como censura de la gestión social de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio de los Liquidadores de la compañía, y a obtener de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los liquidadores Judiciales.

El Papiol, 10 de mayo de 2006.—Administrador concursal, Juan Manuel de Castro Aragónés.—27.211.

TRACOINSA SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Los Liquidadores judiciales de la entidad «Tracoinsa Servicios, S.A. en liquidación» han acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio de los mismos, sito en Avda. Diagonal, 416, Principal 1.ª, de Barcelona (08008), en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las 12:30 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 16 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005, así como censura de la gestión social de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio de los Liquidadores de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Papiol, 10 de mayo de 2006.—Administrador concursal, Juan Manuel de Castro Aragónés.—27.266.

TRANSFORMACIONES DEL CINCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), carretera Binéfar a Binaced, KM 7,240, el día 21 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005 del órgano de Administración.

Tercero.—Reelección, en su caso, del auditor de cuentas para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 26 de abril de 2006.—El Administrador único, José Antonio Navarro Sigüenza.—24.668.

TRANSPORTES CONTINUOS INTERIORES, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Los Liquidadores judiciales de la entidad «Transportes Continuos Interiores, S. A., en liquidación» han acordado por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio de los mismos, sito en avda. Diagonal, 416, Principal 1.ª de Barcelona (08008), en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las 10:30 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 16 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, así como censura de la gestión social de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio de los Liquidadores de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los liquidadores judiciales.

El Papiol, 10 de mayo de 2006.—Administrador Concursal, Juan Manuel de Castro.—27.206.

TRANSPORTS BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por la Administradora única de esta sociedad se convoca la Junta General Ordinaria siguiente:

Que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 14 de junio de 2006, y en segunda convocatoria a las doce horas de la mañana del día 15 de junio del 2006, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del Ejercicio 2005, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se establece de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y el informe de gestión estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad. Asimismo se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado Orden del Día.

Banyoles, 24 de abril de 2006.—La Administradora única, doña Dolors Santaló Pons.—24.220.